

SESIÓN EXTRAORDINARIA N°1984-2018

Martes 03 de abril de 2018

Acta de la sesión extraordinaria N°1984-2018, celebrada por el Consejo de Salud Ocupacional el martes 03 de abril de 2018, en el Despacho de la señora Viceministra de Trabajo y Seguridad Social

Miembros presentes: Nancy Marín Espinoza, Geovanny Ramírez Guerrero, Sergio Laprade Coto, María Esther Anchía Angulo, Róger Arias Agüero Patricia Redondo Escalante, y Hernán Solano Venegas, Secretario y Director Ejecutivo del CSO. **AUSENCIA JUSTIFICADA:** Walter Castro Mora, Mario Rojas Vílchez

Orden del Día

1. Apertura
2. Lectura y discusión del Orden del Día
3. Punto Único: **Lineamiento para el manejo de la violencia externa en la ejecución del trabajo**
4. Cierre de la sesión

1. Apertura:

Al ser las diecisiete horas en punto, la señora Nancy Marín Espinoza, da inicio a la sesión extraordinaria N°1984-2018 del día 03 de abril de 2018, estando presentes, María Esther Anchía Angulo, Patricia Redondo Escalante, Sergio Laprade Coto, Roger Arias Agüero, Geovanny Ramírez Guerrero, y Hernán Solano Venegas, Secretario y Director Ejecutivo del CSO

2. Lectura y discusión del Orden del Día

Nancy Marín Espinoza: Consulta a los demás directores sobre la propuesta del orden del día.

ACUERDO N°2966-2018: Se aprueba el orden del día, de la sesión extraordinaria N°1984-2018 del martes 03 de abril del 2018. Unánime.

3. Punto Único: **Lineamiento para el manejo de la violencia externa en la ejecución del trabajo**

Se recibe a la Licenciada Seydi Segura Garbanzo, Psicóloga del Ministerio de Salud y a la Licenciada Nury Sánchez Aragonés, Trabajadora Social integrante de la Secretaría Técnica del CSO, con la finalidad de que amplíen algunos alcances de la propuesta.

El Consejo mantiene intercambio de opiniones sobre la propuesta, estableciéndose como ámbito de aplicación el carácter obligatorio para el sector público y de aplicación voluntaria para el sector privado.

ACUERDO N°2967-2018: Se aprueba el “Lineamiento para el manejo de la violencia externa en la ejecución del trabajo”, recomendación establecida por este Consejo en concordancia con el artículo 282 del Código de Trabajo que tiene como ámbito de aplicación el carácter de obligatorio para el sector público y de aplicación voluntaria para el sector privado. Se instruye al Director Ejecutivo realizar las gestiones correspondientes para ser publicado en el diario oficial la Gaceta. Unánime.

4. Cierre de la sesión. Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión extraordinaria N°1984-2018 del martes 03 de abril de 2018, al ser las dieciocho horas con treinta minutos.

Nancy Marín Espinoza
Presidenta

Hernán Solano Venegas
Secretario